FGE

UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DELEGACIÓN REGIONAL NORTE I
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

29/11/2021

Piedras Negras, a 26 de Octubre del 2021

Oficio: [redacted]/2021

Asunto: se remite contestación

[redacted]

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA
EN LA REGION NORTE I.
EN SUPLENCIA DEL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO EN LA REGION NORTE I, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN
EL ARTICULO 41 APARTADO C DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

**PRESENTE. –**

En contestación a su atento oficio No. FGE-[redacted]/2021 de fecha 21 de Octubre del presente año 2021, y en Relación al oficio numero TV[redacted]2021, DE FECHA 08 de OCTUBRE del 2021, suscrito por el Lic. [redacted] TERCER VISITADOR REGIONAL, recibido en la Unidad de Atención Temprana sin Detenido, en donde solicita la siguiente información, en atención al expediente CDHEC/3/2021/00213/Q, iniciado con motivo de la queja presentada por [redacted], para lo cual me permito manifestar lo siguiente:

Para la cual dicha atención fue tomar su denuncia Numero [redacted]/2021, así como su respectiva trámite correspondiente, de la cual actualmente se encuentre en oficio de MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL, por lo tanto en ese departamento se llevara cabo una atención atendiendo la voluntad de ambas partes, por lo tanto para mayor información acercarse a la unidad correspondiente.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, Sin otro particular que manifestar, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**
**PIEDRAS NEGTRAS, COAHUILA; A 29 DE OCTUBRE DEL 2021**
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA EN TURNO**

UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA
REGIÓN NORTE I

[redacted]